



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

Los gastos presentados por el Dr. Silvio Mattoni, coordinador del proyecto CAPG-Letras 067/13, necesarios para el desarrollo del mismo; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a gastos de pasajes por el viaje realizado a Brasil por la Profesora Aran de Meriles Pampa, en asistencia a una "Misión de Trabajo-Reunión de Coordinadores";

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos asignados por la SPU al mencionado proyecto;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Disponer se abone a la firma Stassi Héctor Ernesto la suma de \$ 7.564,00 (pesos siete mil quinientos sesenta y cuatro) correspondiente a gastos de pasajes por el viaje realizado a Brasil por la Profesora Aran de Meriles Pampa, en asistencia a una "Misión de Trabajo-Reunión de Coordinadores", según detalle de la planilla anexa 1.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones correspondientes, serán imputadas a fondos específicos recibidos en virtud del proyecto CAPG-Letras 067/13.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese al Área Económico - Financiera y archívese.

CORDOBA, 16 ABR 2014

RESOLUCION Nº 370

e.p.

  
Silvana ZARATE  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. BEATRIZ BIXIO  
VICE-DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



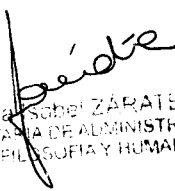
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION N° 370

PLANILLA ANEXA N° 1

| FECHA      | N° COMPROBANTE | DOCENTE               | MONTO    | RESOL. DE DESIGNACION |
|------------|----------------|-----------------------|----------|-----------------------|
| 18/02/2014 | 0002-00007508  | Aran de Meriles Pampa | 6.699,00 | CAPG-Letras           |
| 21/02/2014 | 0002-00007528  | Aran de Meriles Pampa | 865,00   | CAPG-Letras           |
|            |                |                       | 7.564,00 |                       |

  
SILVANA SOBEL ZÁRATE  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES